

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

5547 *Convocatoria Asamblea General constitutiva de la Comunidad de Regantes Génave.*

Edicto

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Génave.

Hace saber:

Según el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por medio del presente convoca a todos los usuarios interesados a la Asamblea General constitutiva de la Comunidad de Regantes Génave, que deberá celebrarse el próximo jueves día 12 de enero de 2017 a las 19:00 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Génave (Jaén), con sujeción al siguiente

Orden del día:

- 1º.- Constitución de la “Comunidad de Regantes Génave”.
- 2º.-Nombramiento de los cargos de la Comunidad de Regantes.
- 3º.- Nombramiento de la Comisión encargada de la redacción de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes.
- 4º.- Acuerdo sobre las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad de Regantes.
- 5º.- Solicitud de la Concesión de Aguas a cargo de las dotaciones de la presa de Siles.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se advierte que pueden comparecer por sí o representados por otro partícipe con simple autorización.

Génave, a 01 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLAS.